

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 109

CONCEJO ABIERTO DE LA POBLACIÓN DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2018-5125 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2017.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de La Población, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2018, el expediente de modificación de créditos nº 1/2017, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

La Población, 29 de mayo de 2018.

La presidenta,

María Soledad González Zubizarreta.

2018/5125

CVE-2018-5125